



CHACRAS DE CORIA, 15 de diciembre de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0035808/2021, mediante el cual el estudiante Francisco Javier OJEDA GASSULL, solicita el ingreso por pase a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se acompaña la documentación correspondiente.

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias otorga el ingreso solicitado.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Inscribir como estudiante regular a partir del Ciclo Lectivo 2022 de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, al estudiante Francisco Javier OJEDA GASSULL (DNI. N° 45.447.855).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1035/2021 _ _ _ _

MDR.